



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD
DE
06900 LLERENA
(Badajoz)
www.llerena.org

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 3/2017 CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CATASTRO URBANO Y RÚSTICO

Por Resolución de Alcaldía Núm. 71/2017, de 13 de marzo, se ha procedido a la adjudicación del contrato menor de servicios de actualización y mantenimiento del catastro urbano y rústico de Llerena.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Llerena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de Expediente: 3/2017.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Actualización y mantenimiento del catastro urbano y rústico.
- c). Lugar de ejecución: Municipio de Llerena.
- d). Plazo de ejecución: 1 año.

3. Procedimiento.

Contrato Menor.

4. Adjudicación.

- a) Fecha: 13 de marzo de 2017.
- b) Contratista: D. José Luis Vargas Gutiérrez, con D.N.I. 08781651-K.
- c) Importe máximo de adjudicación. Importe neto: 18.000,00 €. IVA 21%: 3.780,00 €. Importe máximo total: 21.780,00 €. El importe máximo indicado corresponde a un total de servicios estimados, no estando obligado el Ayuntamiento a completar el mismo, por acordarse el servicio en función de sus necesidades reales.

Los precios unitarios del servicio son los siguientes:

Descripción	Tipo de unidades	Precio unitario (IVA excluido)	IVA al 21%	Precio unitario (IVA incluido)
Localización y reconversión a Comunicaciones y Modelos oficiales de declaración de unidades urbanas y rústicas en las que se haya realizado cualquier alteración que motive una modificación y no conste en la Base de Datos del Catastro.	Fincas catastrales	20,00 €	4,20 €	24,20 €
	Bienes inmueb. de fincas en división horizontal	10,00 €	2,10 €	12,10 €
Mantenimiento y actualización de la cartografía Catastral inmobiliaria con información gráfica digitalizada de las parcelas urbanas correspondientes a las alteraciones presentadas (FXCC),	Fincas catastrales	10,00 €	2,10 €	12,10 €

En Llerena, a 13 de Marzo de 2017.
EL ALCALDE,

Fdo.: Valentín Cortés Cabanillas.